



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 25 de Agosto de 1976.-

Expediente N° 5.156/76

Res. N° 120/76

VISTO:

La presentación efectuada por los Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Profesora BLANCA FERNANDEZ y LIDIA IBARRA, en el sentido de que se le reconozcan los servicios prestados entre el 8/3 y el 14/5 del corriente año;

La información producida por Dirección de Personal en el sentido de // que no corresponde hacer lugar a lo solicitado en virtud de lo dispuesto en las Reglamentaciones en vigor, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por las Profesoras BLANCA FERNANDEZ y LIDIA IBARRA, en el sentido de que se les reconozca los haberes correspondientes al período comprendido entre el 8/3 y el 14/5 del corriente año.

ARTICULO 2°: Dése por terminado todo trámite relacionado a este expediente y archívese previa comunicación a los organismos competentes y a los recurrentes.

pmg/rcp




Cr. MARIO JOSE TREJO
A CARGO DESPACHO
Depto. Ciencias Exactas